

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO II - NUMERO 13 Diciembre 1984

EDITORIAL

El Congreso fue una instancia para la reflexión, capaz de dar una orientación más totalizadora a nuestro trabajo. Analizar experiencias, intercambiar el análisis de la situación latinoamericana, enmarcar las desapariciones forzadas en el contexto social, político y económico del Continente, es una necesidad de la Federación que el V Congreso comenzó a satisfacer.

El Congreso tomó, definitivamente, la defensa no sólo de la vida sino también del honor del desaparecido.

Sabemos y decimos que cuando se emplea el método de la desaparición se busca implementar impunemente el terror. Pero también sabemos que con la desaparición se busca borrar la lucha del desaparecido, los valores de los cuales es portador, su vida y su dignidad. De ahí las campañas de desprestigio de las víctimas que se lanzan conjuntamente con la agresión material, pretendiendo justificar lo injustificable. Nada justifica la desaparición forzada, pero este Congreso ha tenido la valentía de decir que la única "culpabilidad" de las víctimas es haber luchado de una manera u otra, en uno u otro aspecto, por su pueblo, por su país, por el futuro. En la heterogeneidad de pensamiento que encontramos entre los desaparecidos, en la diversidad de circunstancias y formas de lucha que emprendieron, todos los desaparecidos tienen en común el haber sido personas comprometidas con los demás hombres, el no haber cedido al ultraje, a la mentira, al saqueo, a los intereses de los poderosos, el no haber callado ante el silencio y la infamia. Es el obrero desaparecido por su actividad sindical, el campesino que defiende sus derechos, el periodista que no calló la verdad, el sacerdote fiel a los Evangelios, el médico que no revela el secreto profesional, los estudiantes, los artistas, los profesionales que cumplieron su misión social a cabalidad, el luchador político que se opone al régimen, el indígena que defiende su comunidad y su cultura, el hombre que cobija al perseguido o el que es "carne de cañón" en la política de materializar el terror mediante la desaparición masiva y son los niños, cuya desaparición es la expresión más abyecta del terrorismo de Estado y de su determinación de combatir el futuro. En fin, los desaparecidos son parte del pueblo y está en nosotros devolverles su valor humano y social; esta es también una forma de rescatarlos, de encontrarlos.

El Congreso, además de ratificar que este delito es siempre injustificable, dejó bien clara la resolución de los familiares de no permitir la "explicación" de una "guerra entre dos terrorismos" que es diversionista, excusa a los culpables y enloda a los desaparecidos.

La justicia no es sólo un imperativo de por sí, es condición para la prevención, la credibilidad y el desarrollo normal de la sociedad.

El movimiento de familiares, junto con el resto del movimiento popular continuará los esfuerzos por develar toda la verdad sobre víctimas y verdugos, para que nuestros compatriotas elaboren un juicio ético concreto, base de una condena social que anticipe —más allá de criminales y cómplices— el juicio que, tiempo más, tiempo menos, recaerá sobre los culpables. Finalmente, el Congreso constata, que todos estos crímenes no han logrado revertir la tendencia históricamente victoriosa de la lucha por la vida, la justicia y la libertad. Este es el fracaso último de los criminales.

A PESAR DE TODO...

Lo hemos dicho siempre: la posición de Fedefam frente al actual gobierno argentino es de exigencia. De exigir por los 30 mil desaparecidos argentinos y por los centenares de latinoamericanos y de otras nacionalidades que

desaparecieron en Argentina. Si se eligió ese país como sede del V Congreso fue, por un lado para reafirmar aún más esta exigencia y por otro para estrechar nuestra solidaridad con las asociaciones argentinas de familiares que enfrentan una nueva pero también dificultosa etapa de su lucha.

Esta exigencia no la declamamos, la efectivizamos. Han sido múltiples las veces que en los foros internacionales hemos dicho que comprendemos las dificultades del actual gobierno para dar una justa solución al drama de los desaparecidos, pero que no cejaremos en la exigencia puesto que sin verdad y sin justicia no hay posibilidades de resarcir a la sociedad, no hay defensa de la vida, no hay prevención ni posibilidades de una auténtica democracia. Igualmente entendemos que si no se toman medidas a fondo contra el aparato del crimen, él se volverá, inevitablemente, contra el pueblo y contra quienes hoy no usan todas sus posibilidades para desarticularlo. Reiteramos también que los ojos del Continente están puestos sobre el gobierno ya que, se quiera o no, sus actuaciones sientan un precedente importante en el Continente, sobre todo en el Cono Sur donde se están dando procesos de apertura.

Todas nuestras gestiones en relación a Argentina desde nuestras publicaciones, pasando por las actuaciones del Comité Ejecutivo, son inequívocas al respecto, como igualmente fue inequívoca la exigencia de todas nuestras asociaciones que —justamente por todo esto— quisieron estar presentes en Argentina y que hicieron sus reclamos tanto agotando las vías oficiales como saliendo a la calle.

Todo esto no quiere decir que la Federación no tenga la suficiente experiencia y madurez como para no cometer el error de meter en el mismo saco una de las dictaduras más espúreas que hubo en nuestra América y a un gobierno constitucional emanado de la libre expresión de un pueblo que, frente a los crímenes y fracasos de una dictadura a la que siempre repudió, supo conquistar con su actividad militante, esta situación.

Para la realización del Congreso, el Comité Organizador, basándose en la razón y en los derechos, solicitó facilidades de locales y de transporte al gobierno, el cual había además recibido la resolución parlamentaria de que el Congreso debería ser declarado de interés nacional.

Hubo muchas promesas, idas y venidas y más allá de las proclamadas buenas intenciones el gobierno optó por la más absoluta ignorancia práctica y política del evento. Tal vez porque quiso ignorar la exigencia, tal vez porque no quiso enfrentarse a familiares de toda América Latina y oír, con los diversos acentos locales, "¿Dónde están?", "Digan la verdad y hagan justicia". El hecho fue que, lamentablemente, se optó por la indiferencia y el ocultamiento. Sin embargo nosotros hemos aprendido a usar todos los espacios existentes para llevar adelante nuestra lucha e igualmente hicimos el Congreso basándonos en el apoyo de personas y entidades de buena voluntad, en el esfuerzo de nuestros compañeros y en la solidaridad del pueblo argentino. Así el Congreso, enormemente productivo, edificante y movilizador, se convirtió en una muestra de que cuando hay razón y se calibran bien las situaciones, a pesar de todo y gracias a todos, se puede.

Vaya nuestro agradecimiento al pueblo argentino y a todos los que concretamente estuvieron junto a nosotros, hombro con hombro, venciendo las dificultades.

ELECCION DE SUPLENTES

El V Congreso eligió para la suplencia de la Secretaría de Relaciones a Alicia Tapia (Chile) y para la suplencia de la Secretaría de Finanzas a Rina de Morales (Honduras); de esta forma fueron provistos los dos cargos que en el correr de 1984 quedaron vacantes.

EQUIPO DE INVESTIGACION

Ante la indignante situación de que a un año de gobierno constitucional en Argentina, nada se sabe aún de la suerte corrida por centenas de ciudadanos latinoamericanos no nacidos en Argentina pero desaparecidos en ese país; ante la sobresaturación de trabajo que tienen los organismos argentinos de derechos humanos y ante la dificultad que tienen los familiares de estos ciudadanos de preocuparse directamente tanto de la investigación como de la querrela judicial que pudiera resultar de la misma, el Comité Ejecutivo decidió poner en marcha un trabajo de investigación al respecto. El trabajo será realizado por un equipo y será dirigido por abogados argentinos de reconocida experiencia y capacidad en la materia.

Es evidente que dada la actual situación en la que el gobierno argentino no propicia la investigación sobre la situación de los desaparecidos y mucho menos la querrela judicial a los culpables, los familiares debemos —una vez más— basarnos en los esfuerzos propios para lograr rescatar a nuestros desaparecidos, saber la verdad de lo que ocurrió con ellos y llevar ante los tribunales a los culpables. Es decir que debemos tomar el camino que han tomado los familiares argentinos porque sino jamás sabremos la verdad. Por eso hemos decidido realizar esta investigación que pensamos que con la ayuda de los compañeros argentinos, obtendrá resultados positivos.

Los familiares que tengan desaparecidos en Argentina deberán llenar la ficha que se ha enviado a las asociaciones miembros (en caso de que alguna asociación no la haya recibido, por favor, reclamarla a la Secretaría) y dirigirla de acuerdo a las instrucciones adjuntas a la misma. Cualquier información que resultara de la investigación se hará llegar al familiar interesado a través de la asociación local. Si en algún momento surgieran elementos como para realizar una acción legal, los abogados lo harán saber al familiar respectivo a través de la asociación miembro que funcione en ese país y requerirán su autorización para realizar la acción judicial.

Los familiares que residan en países donde no haya asociaciones locales pueden hacer los trámites a través de la Secretaría de Fedefam.

UNA NUEVA VICTORIA DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Las Abuelas han logrado que la niña Paula Logares sea devuelta a su legítima familia, después de un año de incesante lucha frente a un Poder Judicial renuente, que finalmente falló a favor de la devolución a esta niña de su identidad, su familia y su historia. Este fallo fue precipitado por la determinación genética de su identidad, lo que constituye una prueba más de la importancia de los recursos científicos en nuestra lucha y de la inteligente política de búsqueda que desarrollan las Abuelas. El caso de Paula Logares es doblemente terrible, además de haber sido secuestrada, estaba en manos de un represor.

El V Congreso había tomado especial interés por el caso de esta niña y determinado la realización de una campaña internacional por su restitución.

Este compromiso rebasa su caso para transformarse en una consigna central de Fedefam: **RESTITUCION DE LOS NIÑOS SECUESTRADOS A SU LEGITIMA FAMILIA.**

Felicitaciones a las Abuelas de Plaza de Mayo y todo nuestro compromiso de apoyar cada vez más eficientemente su gestión, así como nuestro reconocimiento por ser pioneras en la lucha por la restitución de los niños. Tengan la seguridad que su lucha ha calado hondo en la Federación y que será un referente permanente para los compañeros de todas las latitudes.

CHILE

El V Congreso ante la situación represiva que padece el hermano pueblo de Chile, eleva —una vez más— la voz de la Federación para condenar la represión, que últimamente se ha incrementado, de la dictadura de Pinochet, el allanamiento de las poblaciones, el relegamiento (confinamiento en zonas distantes) de los opositores, la realización de los Consejos de Guerra a los presos políticos y el impedimento de los exiliados a retornar a su patria. Igualmente se resolvió redoblar la solidaridad con el hermano pueblo chileno que incesante y valientemente combate por su vida y su libertad.

ACTO INAUGURAL

El V Congreso se inauguró el 13 de noviembre en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

En el Acto Inaugural hicieron uso de la palabra, además de la Presidente de Fedefam, Compañera Loyola Guzmán, representantes de los diversos sectores del pueblo argentino.

El acto fue inaugurado por Elida Galletti quien, en nombre de las asociaciones de familiares argentinos, dio la bienvenida a las delegaciones asistentes. Posteriormente hicieron uso de la palabra Adolfo Pérez Esquivel, el escritor David Viñas, el abogado Dr. Eduardo Barcesat, el Pastor Aníbal Siccardi y el Diputado Augusto Conte.

Durante el acto se hizo un homenaje a nuestro entrañable compañero y amigo, Dr. Alfredo Galletti.

Los oradores tocaron distintos aspectos del problema de la desaparición forzada (éticos, jurídicos, teológicos, políticos) y remarcaron la importancia de no cejar en la investigación, en la denuncia, en la lucha por la prevención y por la justicia. Igualmente denunciaron a la Doctrina de la Seguridad Nacional como el

fundamento teórico de este crimen.

El acto fue clausurado con una parte cultural.

Se recibieron muchísimas adhesiones provenientes de los diferentes países americanos y europeos.

Resaltó la completa ausencia del gobierno argentino que prefirió ignorar el acto así como todo el Congreso con una actitud que demuestra su renuencia a dar una solución satisfactoria al problema, tan exigida por los familiares argentinos como del resto de Latinoamérica. El gobierno debería haber tenido la mínima deferencia de tomar en consideración la presencia de delegaciones que llegaban a la Argentina desafiando las dictaduras que aún oprimen sus países, con la esperanza de que se les diera una respuesta seria sobre la suerte de sus familiares y coterráneos desaparecidos en Argentina cuando la dictadura. Sin embargo se prefirió ignorar esta presencia y ni siquiera se les otorgó una entrevista. Volvieron, en este sentido, a sus países con las manos vacías pero más firmes en la determinación de usar todos los espacios para saber la verdad.

SEDE DEL VI CONGRESO

Se resolvió que la sede del próximo Congreso sea Uruguay. Esta resolución se fundamentó en la voluntad de estar en ese hermano país que vive, gracias a la sostenida resistencia de su pueblo, los decisivos momentos de tránsito a un régimen de derecho.

Lamentablemente, la delegación de Uruguay había tenido que retirarse —por las circunstancias que vivía su país— unas horas antes. Quedará entonces para los próximos meses la concreción de esta resolución.

Mientras tanto, reciban los compañeros uruguayos la constante y calurosa solidaridad de todos y la esperanza que con su permanente actividad junto a su pueblo, logren en los próximos meses, significativos avances hacia la libertad y la justicia.

PRESIDENCIA HONORARIA

El Congreso nombró a la compañera Elida Galletti (Argentina) Presidente Honoraria de Fedefam no sólo como un justo reconocimiento a la labor de quien fue fundadora de la Federación y es trabajadora incansable por su correcto desarrollo y funcionamiento sino, también, para que desarrolle labores en estrecha relación con el Comité Ejecutivo. De esta forma Fedefam, se beneficiará de forma permanente de su experiencia y sus criterios.

Este nombramiento fue prolongadamente ovacionado de pie por el Congreso, como una expresión inequívoca del cariño y reconocimiento que los familiares a nivel continental sienten por la compañera Elida.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS

La existencia de millares de presos políticos en América Latina, es otra de las graves consecuencias de los regímenes que violan sistemáticamente los derechos humanos en este Continente.

Opositores políticos que un día fueron arrancados —en general, ilegalmente— de sus hogares, llevados a centros de detención donde fueron salvajemente torturados, reclusos en las peores condiciones, juzgados por tribunales militares o civiles dóciles al régimen, sometidos a condiciones de reclusión que sólo buscan su destrucción física, psíquica y moral, soportan interminables condenas. Las cárceles de la mayoría de los países latinoamericanos están repletas de presos políticos y su libertad es una exigencia que levantan los movimientos populares, los organismos de derechos humanos, los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias, etc.

Aunque nuestra Federación tiene como campo de acción específico el problema de los detenidos-desaparecidos, obviamente y por ello

mismo, no desconoce el problema de las víctimas de una forma de represión violatoria de los derechos humanos, estrictamente emparentada con la desaparición forzada, provocada por las mismas causas y por ello, une su acción a la lucha de los familiares de los presos políticos y su consigna de libertad. Elevamos nuestra protesta ante gobiernos constitucionales como el argentino, que han asumido luego de nefastas dictaduras y que aún no han sido capaces de poner en libertad a los ciudadanos que han pasado años y años en las cárceles dictatoriales.

No es posible el reencuentro de nuestros pueblos, la reconstrucción de nuestros países, mientras existan hombres y mujeres presos cuyo delito es haberse rebelado ante la injusticia y la infamia. Esto es doblemente bochornoso mientras quienes son responsables directos de la dilapidación de nuestras vidas, nuestros valores y nuestras riquezas sigan gozando de libertad, valor contra el cual siempre atentarán. **¡LIBERAR A TODOS LOS PRESOS POLITICOS!**

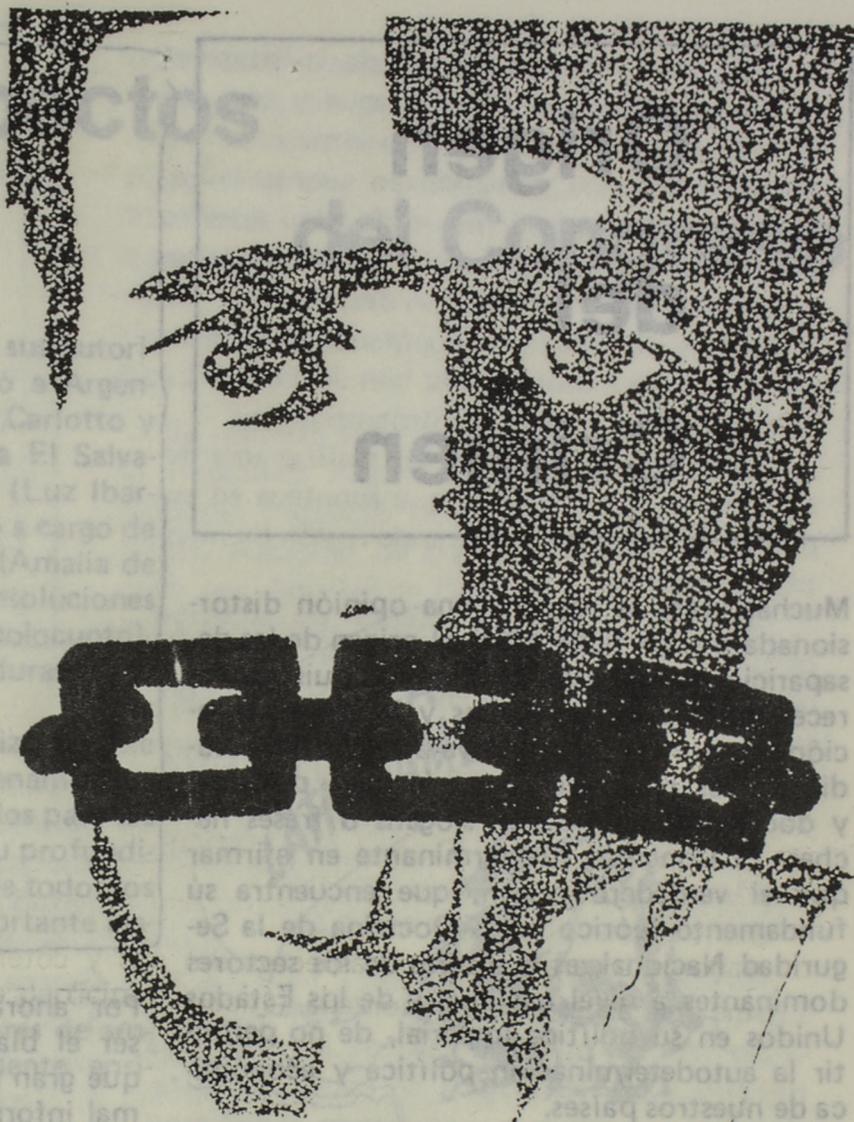


Ilustración tomada de "SIC"

Origen del Crimen

Muchas veces se escucha una opinión distorsionada o superficial sobre el origen de las desapariciones forzadas. El Congreso quiso esclarecer sobre esto, las causas y la implementación de esta forma represiva a partir del estudio de las realidades, experiencias, políticas y documentos y no con slogans o frases hechas. El Congreso fue terminante en afirmar que el verdadero origen, que encuentra su fundamento teórico en la Doctrina de la Seguridad Nacional, es el interés de los sectores dominantes a nivel nacional y de los Estados Unidos en su política imperial, de no permitir la autodeterminación política y económica de nuestros países.

La similitud con que se ha aplicado esta forma represiva ante diversas situaciones de oposición popular, muestran claramente que ella no es una "respuesta" a la insurgencia. Por el contrario, es la brutal agresión contra los pueblos que —de una forma u otra— exigen sus derechos, aquellos a los que secularmente aspiramos todos y que las Naciones —en nombre de la humanidad, la civilización y la paz— sintetizaron y el 10 de diciembre de 1948, hicieron conocer como Declaración Universal de los Derechos Humanos. La desaparición forzada, fríamente planificada en las academias militares estadounidenses y propagada a través de innumerables cursos de contrainsurgencia, se ejecuta contra los luchadores populares y sobre la ciudadanía como el más perverso recurso para imponer un modelo social. La coordinación represiva demuestra cómo su ejecución rebasa fronteras y situaciones y el asesoramiento de los militares norteamericanos, muestran cuán "nacional" es este método de contener la "infiltración foránea" en nuestras tierras.



Ilustración tomada de "América Latina"

Por ahora, los latinoamericanos, además de ser el blanco de estos crímenes, soportamos que gran parte de la opinión pública mundial, mal informada, nos considere bárbaros naturales de un continente de horror e ignominia, mientras quienes imponen esto en nuestros países siguen posando de campeones de la libertad y la democracia.

Sin embargo, poco a poco, el mundo va comprendiendo que son los poderosos locales, los mercenarios y sus amos imperiales, los que imponen —a pesar de nosotros— esta y otras aberraciones y que justamente somos los pueblos latinoamericanos los que defendemos la libertad, la vida y la dignidad del hombre, continuando una lucha secular que va desde la resistencia al genocidio hecho por los conquistadores hasta el día de hoy. Lucha que pasa por la gloriosa gesta de la independencia donde en el ideario y en la práctica de los libertadores está claro que su objetivo era hacer de nuestra América una tierra de libertad, justicia, paz y progreso. Ideales por los cuales todavía hoy, seguimos luchando. No en vano Bolívar escribía en 1829: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América (meridional) de miserias a nombre de la libertad".

Algunos Aspectos del Congreso

Al instalarse, el Congreso nombró sus autoridades. La Presidencia correspondió a Argentina, en las personas de Estela de Carlotto y Tilsa Albani; las Vicepresidencias a El Salvador (Alicia de García) y Uruguay (Luz Ibarburu); la Secretaría de Actas estuvo a cargo de Chile (Violeta Morales) y Bolivia (Amalia de Rada) y la Comisión de Votos y Resoluciones a cargo de Perú (Guadalupe Cocolocunto), México (Concepción Avila) y Honduras (Rina de Morales).

El eficaz desempeño de la Mesa, hizo posible que el extenso temario se tratara plenamente.

El trabajo de los grupos conformados para los temas 1, 2 y 3, permitió no sólo su profundización con la participación activa de todos los compañeros sino también, una importante instancia de confraternidad.

Los tres talleres del tema 4, con la participación de especialistas y de expositores de amplia experiencia, fueron enormemente enriquecedores.

Es importante señalar que en el Congreso participaron, además de la unanimidad de las asociaciones miembros y de delegaciones de países que, sufriendo el problema aún no tienen asociaciones, delegaciones de organismos internacionales de derechos humanos, delegaciones solidarias de países no afectados: Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Panamá, Canadá, Estados Unidos, Alemania Federal, Italia, Holanda y Noruega.

Este Congreso se caracterizó por múltiples movilizaciones en la calle, con la participación unánime de los congresistas, rodeados por el calor de los compañeros argentinos que han hecho de la lucha por los derechos humanos un punto ineludible. Se manifestó en solidaridad con Nicaragua y a los ex centros de detención clandestina "Olimpo", "Orletti" y "Pozo de Quilmes". La denuncia y el señalamiento activo de estos centros contribuye a que la gente pueda visualizar esta forma represiva que el enemigo pretendió siempre, tuviera un carácter inasible, ultraterrena, "fantasmal", para que pareciera una locura de quienes los



denuncian y no un maléfico invento represivo. Durante el transcurso del Congreso se hizo un acto ecuménico en la Catedral de Quilmes con participación de las iglesias protestantes, judía y católica. El acto estuvo presidido por Mons. Novak, Obispo de Quilmes y consecuente defensor de los derechos humanos. Luego del Congreso delegaciones de diferentes países hicieron viajes a Córdoba, donde se reunieron con compañeros de las provincias del Noroeste; a Rosario donde se reunieron con familiares de las provincias del Litoral y a Mar del Plata donde tuvieron jornadas con los organismos del sur de la provincia de Buenos Aires.

— Ante el inminente peligro de la intervención norteamericana en Nicaragua y con ella la regionalización del conflicto armado en toda Centroamérica, teniendo en cuenta la importancia que para el futuro de todo nuestro Continente tiene el devenir de Centroamérica, es que el V Congreso resuelve declarar:

1. Que es de interés latinoamericano la necesidad de que impere la Paz con Justicia y Libertad para los pueblos centroamericanos.
2. Asumir el compromiso de realizar una denuncia permanente de lo que acontece en esa pequeña, pero también grande región de nuestro Continente.
3. Condenar cualquier intento de solución militar al conflicto centroamericano, saludando todos los esfuerzos encaminados a encontrar la paz mediante el diálogo.

— ALTO A LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA EN CENTROAMÉRICA

— VIVA EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

— EN NICARAGUA NO PASARÁN

— DESAPARECIDOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD EN AMÉRICA LATINA

— Se resuelve que, en caso de invasión a la República de Nicaragua, se hagan movilizaciones denunciándola y apoyando al gobierno y al pueblo nicaragüense.

— Saludar al pueblo uruguayo que reemprende el camino hacia la democracia y reclamar al gobierno electo:

1. La liberación de todos los presos políticos.
2. Que los tres poderes del Estado, dentro de las facultades que a cada uno confiere la Constitución, esclarezcan la situación de todos los desaparecidos y juzguen a los culpables de este crimen, así como de los demás delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura.
3. Formular votos para que el gobierno elegido realice una gestión auténticamente democrática.

— Se resuelve enviar carta al Presidente de México reiterando solicitud de audiencia para los familiares de detenidos-desaparecidos del hermano país, como primer paso de buena voluntad para acabar con la práctica criminal de la desaparición forzada.

Algunas Resoluciones del Vº Congreso



— Resuelve declarar:

1. Su más irrestricto apoyo y solidaridad a las legítimas luchas que está dando el pueblo chileno por obtener la democracia, justicia y libertad.
2. Su más enérgico rechazo a los Consejos de Guerra y penas de muerte.
3. Su más enérgico repudio al régimen dictatorial de Pinochet.
4. Hacer un llamado a la solidaridad con el pueblo chileno y rechazar la represión desatada en contra de este.

— Se resuelve un voto de aplauso para Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas por la muy buena organización y éxito de la marcha a los centros clandestinos de detención Orletti y Olimpo y la feria sobre derechos humanos realizada en Plaza Flores.

— Se resuelve exigir el levantamiento del estado de sitio en Perú y la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

— Se resuelve denunciar que los organismos de represión permanecen intactos en el Brasil y denunciar la existencia de grupos paramilitares de derecha. Denunciar que sólo en este año fueron asesinados 50 líderes sindicales campesinos.

— Se resuelve exigir al gobierno brasileño la creación de una Comisión Investigadora para

saber de los 144 desaparecidos y esclarecer en qué circunstancias fueron asesinados centenares de otros compañeros, muertos bajo torturas. Se resuelve hacer una presión internacional para que Brasil cese con la exportación de métodos represivos a América Latina y se resuelve denunciar, también, las masacres sistemáticas a las comunidades indígenas.

— Se resuelve hacer llegar las expresiones de estímulo más fervientes a las compañeras del Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Hijos, Esposos, Padres y Hermanos (de Guatemala) que ha emprendido la lucha de denuncia en el interior del país.

— Se resuelve condenar al régimen de Stroessner y exigir:

1. El cese inmediato de la represión.
2. El levantamiento del estado de sitio.
3. La libertad inmediata de todos los presos políticos, aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, su esclarecimiento y el juicio y castigo a los culpables en el Paraguay y en la Argentina.
4. El retorno sin restricciones de todos los exiliados.
5. La derogación de todas las leyes represivas.

— Se resuelve denunciar y repudiar la ocupación militar de la que es objeto el territorio hondureño por tropas norteamericanas y con-

trarrevolucionarias somocistas. Exigir al gobierno hondureño la creación de una Comisión Investigadora, ampliamente representada, con la participación del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH) y que dé a conocer la suerte corrida por nuestros familiares detenidos-desaparecidos y exigir castigo a los culpables.

— Se resuelve solicitar al Poder Legislativo de la República Argentina la inmediata aprobación del proyecto de ley de creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos, presentado por Abuelas de Plaza de Mayo, que permita almacenar la información genética de los familiares de niños desaparecidos, para permitir la identificación de los mismos en el momento de su localización

Que se sancionen leyes de procedimientos tendientes a una mayor celeridad, economía y sencillez procesal que permita la pronta determinación de la identidad de los niños desaparecidos.

Que se dicten normas que garanticen que el o los padres de los niños, sean munidos en el momento del nacimiento de instrumentos que permitan la identificación de los mismos para garantizar su identidad.

— Se resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo de la República Argentina para:

1. Que en su condición de Comandante en Jefe, el Sr. Presidente exija a las FFAA la información que éstas poseen y que le permitirá dar a los familiares de detenidos-desaparecidos la respuesta que ellos exigen.
2. Que asimismo el Poder Ejecutivo ordene a las FFAA proporcionen a la justicia toda la información que esta requiera.
3. Que ordene, por intermedio del Ministerio que corresponda la investigación administrativa del uso de los bienes pertenecientes al Estado por las FFAA y de seguridad en la instalación y funcionamiento de centros clandestinos de detención.

4. Que haga público en el más breve plazo el informe de CONADEP para que su legítimo destinatario, el pueblo argentino, que en su conjunto ha sufrido las consecuencias de la repre-

ALGUNAS RESOLUCIONES DEL V CONGRESO

sión, conozca las atrocidades que se cometieron para implementar un modelo de país dependiente y que asimismo avale y emita un juicio político acerca de dicho informe.

5. Que arbitre los medios necesarios para la inmediata libertad de los presos políticos.

6. Que por medio del Ministerio que corresponde, se dé solución al problema de documentación que impide el retorno de muchos exiliados.

7. Que por medio del Ministerio que corresponde, se implemente el efectivo e inmediato desmantelamiento del aparato represivo, que según los hechos demuestran constituye una permanente amenaza a la vigencia del Estado de derecho.

8. Que apoye en Naciones Unidas el Proyecto de Convención sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, presentado por esta Federación.

9. Anulación de los decretos de expulsión de extranjeros.

— El V Congreso, considerando que:

Nuevamente en Bolivia el proceso democrático tan sacrificadamente reconquistado, corre el grave riesgo de ser truncado por elementos reaccionarios fascistas incrustados en las fuerzas armadas bolivianas, en los partidos políticos de derecha y en la empresa privada.

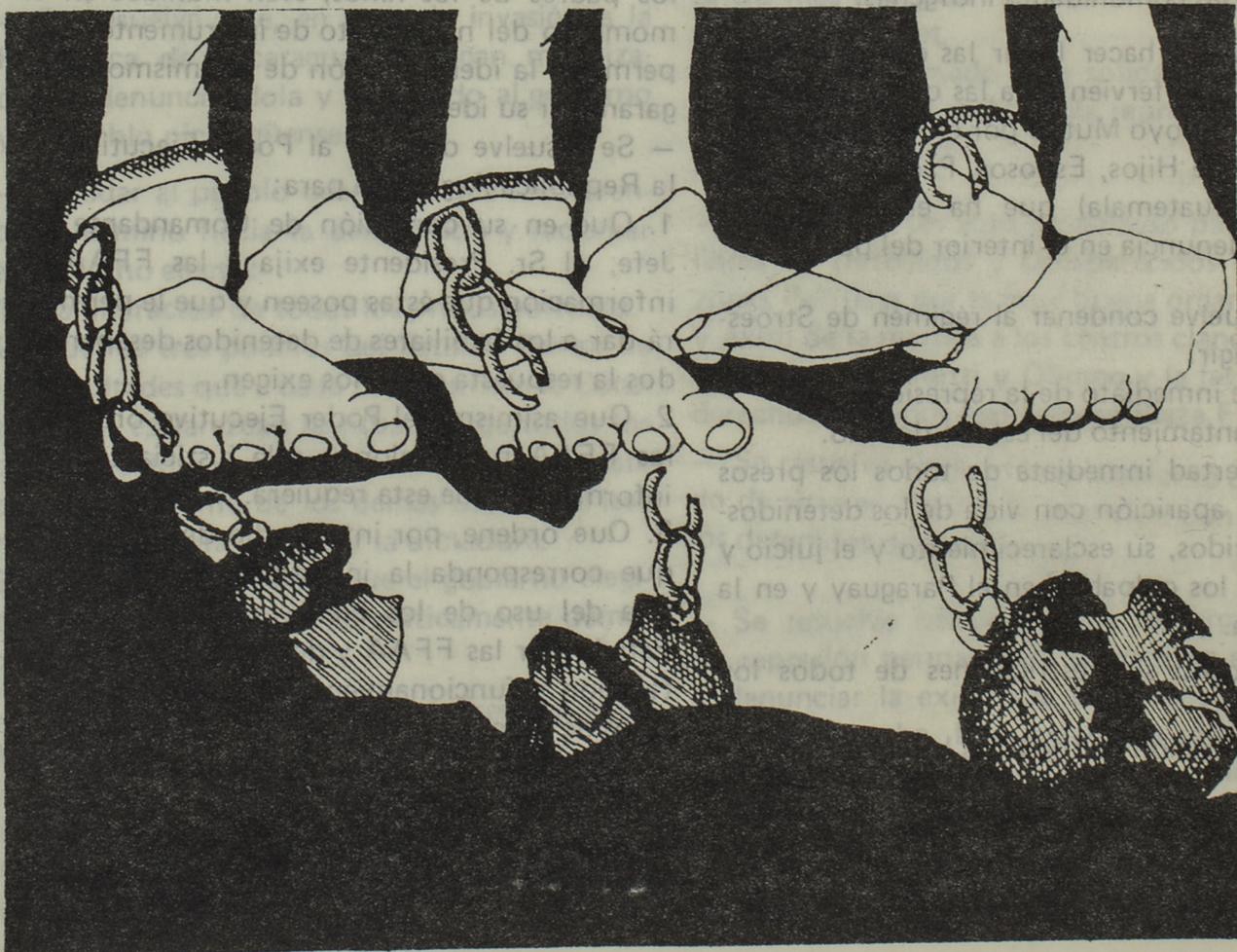
Considerando que:

El V Congreso de FEDEFAM no puede dejar pasar desapercibido este grave peligro en la nación hermana de Bolivia, que nuevamente podría significar luto, llanto y muerte en muchas familias proletarias,

El V Congreso de FEDEFAM resuelve:

1. Rechazar todo intento golpista que trunque el proceso democrático en la República de Bolivia.

2. Solidarizarnos y apoyar todas las luchas que para este cometido sostengan las organizaciones sindicales, políticas y sociales en Bolivia, rechazando el golpe venga de donde venga.



Enrique Valdiviezo



3. Declarar estado de emergencia en todas las filiales de Fedefam, denunciando al mundo entero estos nuevos intentos de agresión a países latinoamericanos.

— El V Congreso, considerando que:

1. Las fuerzas armadas de Bolivia tienen prisioneros a dos compañeros chilenos y cinco bolivianos, acusados de presuntas acciones guerrilleras.

2. Estos siete compañeros apresados en la región de Luribay se encuentran hace trece meses detenidos sin que se les haya comprobado por el Tribunal Permanente de Justicia Militar ningún delito tipificado en sus Reglamentos.

3. El Presidente de la República de Bolivia y Capitán General de las Fuerzas Armadas, en uso de sus prerrogativas constitucionales otorgó "Amnistía General e Irrestricada" en favor de los siete detenidos de Luribay.

4. El Comandante del Ejército de Bolivia, Gral. José Olvis Arias, niega enfáticamente obedecer esta disposición presidencial y sostiene que los siete detenidos deben cumplir penas hasta de seis años por considerárseles elementos desestabilizadores y que ponen en

grave riesgo la Seguridad Nacional.

El V Congreso de Fedefam resuelve:

1. Apoyar y solidarizarse con la lucha que por la vida y libertad de estos siete compañeros realizan la Comisión de Derechos Humanos de Bolivia, Asofamd y Central Obrera Boliviana (COB).

2. Refutar y censurar la actitud arbitraria e ilegal que asumen las autoridades militares bolivianas al negar la libertad de los siete detenidos, desconociendo toda norma disciplinaria establecida por la Constitución política del Estado de Bolivia.

3. El V Congreso de Fedefam, insta a sus filiales a estar atentas a cualquier disposición que para el efecto emane.

— El V Congreso, considerando —en relación a Colombia:

1. Que la cesación al fuego y la tregua de las hostilidades militares pactadas entre el gobierno nacional y las principales fuerzas armadas guerrilleras avanza en medio de obstáculos y peligros derivados principalmente del papel asignado al ejército regular de ser factor de la

contrainsurgencia bajo la orientación de la política internacional norteamericana y la resistencia a permitir su retorno a las funciones que le señala la Constitución Nacional de salvaguardia de la soberanía y de las fronteras nacionales.

2. Que si el gobierno nacional con su presidente a la cabeza quiere desarrollar una política por la causa de la paz, la ampliación de la vida democrática y la plena independencia nacional, para erradicar las causas sociales y económicas que han determinado el largo período de violencia, de segregación nacional y estéril desangre de Colombia.

3. Que la persistencia de la detención-desaparición al igual que el asesinato político y la tortura, con la vinculación de los organismos de seguridad del país, no se comparece con el pronunciamiento del Sr. Procurador General de la Nación, en octubre del presente año, quien pretende salvar de responsabilidad a las instituciones militares y de seguridad del Estado.

Resuelve:

1. Que las conclusiones y estudios realizados en el V Congreso de Fedefam serán conocidos por los organismos de Derechos Humanos de América Latina y el mundo.

2. Rechazar la defensa que se pretende hacer por representantes del Estado a instituciones

llenas de corrupción y la carencia de control sobre los miembros de los organismos encargados del orden público.

3. Rechazar enfáticamente y exigir la erradicación absoluta del sistema de detención-desaparición, delito de lesa humanidad al igual que la tortura y el asesinato político; exigir la libertad para los presos políticos, cumpliendo lo contemplado en la Carta Universal por los Derechos Humanos.

4. Apoyo al respeto a los acuerdos suscritos por una "apertura democrática" y a las propuestas democráticas de reforma política, agraria, laboral y urbana.

5. Exigir el levantamiento del estado de sitio, la desmilitarización de las zonas campesinas y que rijan las libertades democráticas.

6. Exigir la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, investigar efectivamente —sin justicia militar— y castigar a los culpables y la liquidación total de los grupos paramilitares.

— Se resuelve pronunciarse en contra del informe del Procurador General de la Nación (Colombia) en el que se pretende liquidar cualquier debate sobre la cuestión de los desaparecidos en Colombia, salvar de cualquier responsabilidad a las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad y declarar presuntos muertos a los detenidos-desaparecidos.



PLAN DE TRABAJO – NOVIEMBRE 1984 – NOVIEMBRE 1985

Este Plan de Trabajo se desarrollará en el espíritu del "Año Internacional de Lucha Contra la Desaparición Forzada en América Latina y en el Mundo" que finalizará el 31 de enero de 1985.

OBJETIVOS:

1. Fortalecer la denuncia sobre desapariciones forzadas ocurridas en América Latina.
2. Obtener la aprobación de leyes que, tipificando el delito, lo prevengan a nivel nacional.
3. Lograr la aprobación de la Convención que declare Crimen contra la Humanidad la Desaparición Forzada.
4. Obtener el reconocimiento de FEDEFAM como organismo No-gubernamental en Naciones Unidas.
5. Lograr que Naciones Unidas declare "Año Internacional de lucha contra la desaparición forzada".

TAREAS:

a) Generales:

- Actividades ante organismos internacionales como ser: Naciones Unidas, Organizaciones de Estados Americanos, Parlamento Europeo, Parlamento Andino.
- Actividades de coordinación con los Organismos No-Gubernamentales.
- Actividades ante los gobiernos de todos los países inclusive Estados Unidos de Norteamérica.

b) Específicas:

Diciembre: 10 de diciembre: Acción conjunta en todos los países por el día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

País: Brasil

Enero: 30 de enero: Actos por el término del Año Internacional de Lucha Contra la Desaparición Forzada declarado por FEDEFAM.

País: Perú. Masacre de Uchuraccay

Febrero: Segunda quincena: Reunión de Comisión de Derechos Humanos y Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias en Ginebra.

País: Guatemala

Marzo: 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Gira a Estados Unidos de Norteamérica.

País: El Salvador. Asesinato de Mons. Oscar Arnulfo Romero.

Abril:

País: Uruguay

Mayo: 1o. de Mayo: Día Internacional de los Trabajadores

26 al 31 de mayo: Semana Internacional del Detenido-Desaparecido.

País: Argentina

Junio: 23 al 29 de junio: Reunión del Directorio, (Comité Ejecutivo y Vocales), Caracas. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU en Argentina.

País: Colombia

Julio: 5 de julio: Semana Mundial por los Niños Desaparecidos

País: Chile

Agosto: 30 de agosto: Jornada por los Detenidos-Desaparecidos

País: Bolivia

Septiembre:

País: Honduras. Independencia Haití.

Octubre:

País: México

Noviembre: VI Congreso de FEDEFAM en Uruguay.

MUERTE DE UN REHEN

Durante la realización del Congreso se produjo el fallecimiento de uno de los nueve luchadores que desde hace 10 años la dictadura uruguaya mantiene en condición de rehenes. Se trata de Adolfo Wassen, enfermo desde hace años de un cáncer y a quien la dictadura se negó a darle la libertad para que pasara sus últimos momentos en su hogar. Wassen, de 38 años, había protagonizado —a pesar de su estado de salud— meses atrás una huelga de hambre exigiendo el mejoramiento de las condiciones carcelarias y la libertad de sus compañeros presos. El Congreso de Fedefam hace llegar a su familia y amigos sus sinceras condolencias así como suma su voz al clamor del pueblo uruguayo que exige la inmediata libertad de todos los presos políticos y el cese inmediato de la siniestra condición de rehenes.

Wassen demostró que a pesar de que la dictadura lo mantuvo diez años en las peores condiciones, que estuvo permanentemente incomunicado, amenazado y sin atención médica, no pudieron doblegarlo. Igualmente las múltiples movilizaciones con que el pueblo y los diversos sectores políticos apoyaron su huelga de hambre y exigieron su libertad, así como su multitudinario entierro, demuestran que los pueblos no olvidan ni abandonan a sus luchadores.

INCORPORACION DE NUEVOS MIEMBROS

El V Congreso resolvió positivamente la integración de dos nuevas asociaciones miembros: la Asociación de Familiares de Desaparecidos en Perú y la Asociación de Familiares Italianos de Detenidos-Desaparecidos en Argentina. Ambas asociaciones habían solicitado su integración en el IV Congreso (México, 1983) y estudiadas las mismas, así como los créditos presentados, se resolvió su integración.

Es lamentable que el fenómeno de las desapariciones forzadas se extienda a nuevos países, pero ante la existencia de este crimen es positivo que los familiares se organicen. La Federación sabe con qué dolor, riesgo y sacrificio nacen las asociaciones que la integran y asume el compromiso de realizar todo lo que sea ne-

MENTALIDAD MACABRA

Beatriz de Rubinstein tiene, desde 1977, desaparecida a su hija Patricia y es Presidente de la filial Mar del Plata de Madres de Plaza de Mayo. En el mes de noviembre recibió por correo restos macabros con una nota que los identificaba como los de su hija. Posteriormente el peritaje judicial determinó que los huesos pertenecían a una persona de sexo masculino. Lo siniestro de este episodio sólo refleja la mentalidad perversa de quienes no parecen satisfechos con haber hecho los crímenes más grandes contra su pueblo sino que inventan esta nueva forma de agresión. Posteriormente muchos familiares de la misma zona han recibido anónimos por correo, anunciando envíos similares. El Congreso de Fedefam condenó enérgicamente este nuevo hecho protagonizado por los enemigos del pueblo argentino que mantienen incólumes su organización y aparato represivo. Igualmente se exige al gobierno argentino que se JUZGUE Y CASTIGUE A TODOS LOS CULPABLES, militares y civiles, de las violaciones de derechos humanos para evitar que éste y otros hechos se repitan amparados por la democracia. Finalmente se declaró que ni esta ni otras agresiones detendrán nuestra lucha por:

- Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.
- Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias.
- Juicio y castigo a los culpables.

cesario para que su lucha se vea coronada por el éxito.

Damos a las nuevas asociaciones nuestra más fraternal acogida y le deseamos un exitoso desempeño.

ONG

En el mes de marzo se tratará en la ONU el otorgamiento a FEDEFAM el status de Organización No Gubernamental (ONG). Reiteramos a nuestras Asociaciones miembros, la exhortación a redoblar los esfuerzos para obtener este logro. Remitimos en este sentido al artículo respectivo de la revista de FEDEFAM.

PREMIO ROBERT KENNEDY A LOS DERECHOS HUMANOS

Le fue otorgado al Comité de Madres y Familiares "Mons. Oscar A. Romero" de El Salvador por el Robert Kennedy Memorial, para ser entregado el 20 de noviembre en Washington. Sin embargo las Madres que se encuentran en El Salvador no pudieron asistir a recibirlo porque les fue negada la visa a los Estados Unidos.

El Departamento de Estado hizo uso de su habitual cinismo y desató una campaña en torno a la afirmación de que las Madres no son un organismo de familiares sino un organismo manejado políticamente, etc.

Esta calumnia que no considera ni siquiera el mínimo grado de credibilidad que suele respetar hasta la más vil mentira, constituye la única reacción que pueden tener quienes ordenan, alimentan y apoyan el genocidio del pueblo salvadoreño ante el reconocimiento que importantes sectores de los mismos Estados Unidos hacen del papel de las Madres como defensoras cotidianas de la vida, la dignidad, y la libertad del hombre y del pueblo de El Salvador.

Nuestras compañeras salvadoreñas, víctimas constantes del hostigamiento represivo, impulsan dentro de El Salvador, la denuncia de los crímenes, la solidaridad con los más desposeídos y el diálogo como vía de obtención de la paz. Tal vez el Departamento de Estado quiera ocultar que dentro del Comité están también las Madres de los jóvenes soldados del ejército salvadoreño que —reclutados compulsivamente— son la carne de cañón de la guerra fratricida que impulsa la administración Reagan para cuidar su famosa "cuarta frontera". También desea evitar que el pueblo estadounidense se informe de la verdad de los crímenes que comete su gobierno fuera de fronteras.

A pesar de todo, pudieron ir a recibir el premio nuestra Vicepresidente, Alicia de García que es miembro del Comité Mons. Romero y que se encontraba en el V Congreso y nuestro Secretario Ejecutivo, Patricio Rice.

Felicitaciones a las compañeras salvadoreñas y nuestro reconocimiento a los sectores sanos y solidarios de los Estados Unidos.

Montevideo, enero de 1985

Excelentísimo Señor Presidente
de Venezuela
Doctor Jaime Lusinchi
Señor Presidente:

Los firmantes, ciudadanos uruguayos y familiares de uruguayos detenidos-desaparecidos, nos dirigimos a usted a fin de hacerle llegar una solicitud que esperamos tenga a bien acoger.

Ante todo le manifestamos nuestros deseos de una pronta reanudación de relaciones normales entre su país y el nuestro. Sólo intereses ajenos a los pueblos hermanos de América hacen que se creen situaciones irregulares como las que hoy viven Venezuela y Uruguay. Y son precisamente esos intereses contrarios al bien de nuestras naciones los que determinaron que existan hoy en América miles de desaparecidos, entre los cuales se encuentran nuestros hijos, hermanos, esposos.

Queremos destacar hoy la situación de Ele-

na Quinteros, desaparecida luego del episodio por usted bien conocido y del que fueron honrosos protagonistas diplomáticos de su país.

Sabemos que no es imputable al gobierno elegido hoy en Uruguay un crimen perpetrado por la dictadura que hemos soportado todos estos años, pero así como un gobierno ilegítimo violentó derechos esenciales, corresponde a un gobierno democrático reparar en lo posible el daño causado y tomar las providencias para que hechos similares no se repitan en el futuro. Esperamos que así lo hagan nuestros futuros gobernantes.

Nos permitimos, sin embargo, rogarle que, dentro del marco de las atribuciones que su alto cargo le confiere, se interese por el logro de verdad y justicia respecto de Elena Quinteros.

Creemos firmemente que será un corolario coherente con la posición digna y firme mantenida por Venezuela durante todos estos años.

Saludamos al Señor Presidente con todo respeto y consideración.

Fedefam

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

30-8295

Servicio Paz y Justicia
México 479
1097, Capital Federal
ARGENTINA

30-6567



VIA AEREA - AIR MAIL

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a **"Hasta Encontrarlos"**, envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Enviar giros a: **Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM)**

Dirección: **Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela**

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido:

Dirección:
(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: **América Latina y El Caribe 5.00 U\$**

Resto del Mundo 10.00 U\$

Pago Canje Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.